

## **LA INSEGURIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DEL DELINCUENTE**

**Ana Victoria Parra González\***

### **Resumen**

*La inseguridad personal es considerada uno de los principales problemas de los venezolanos. Las investigaciones realizadas sobre el tema se han referido a la construcción subjetiva del miedo o sentimiento de inseguridad de los ciudadanos. Sin embargo, no ha sido abordado desde la perspectiva del sujeto transgresor. A partir de ésta perspectiva tienen validez las siguientes preguntas: ¿Cuál es la percepción sobre la inseguridad que se desarrolla en los llamados delincuentes? ¿Esa percepción afecta sus acciones o comportamientos?*

*La estrategia metodológica para su abordaje está fundada sobre un enfoque cualitativo, utilizándose la entrevista semi-dirigida como técnica de recolección de información. Los resultados demuestran que los delincuentes no esca-*

*pan a la representación de la inseguridad que se construye desde los medios de comunicación; pero dentro de la sub-cultura carcelaria su manifestación ocurre con especificidades propias: a) reproducción del sentimiento de inseguridad por los familiares y otros por quienes guardan afecto; b) a partir del conocimiento o percepción del sentimiento colectivo de inseguridad personal –clima de terror de los ciudadanos–, opera una disposición subjetiva a reconocerse dueños de una situación que estimula y justifica la asunción de dispositivos que salvaguarden la seguridad personal y de bienes, generándose condiciones para el incremento de la violencia social.*

**Palabras clave:** *Inseguridad personal, delincuente, percepción.*

---

Recibido: 05-10-99 Aceptado: 12-04-00

\* Instituto de Criminología "Dra. Lolita Aniyar de Castro", Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Apartado Postal 526. E-mail:anavictori@iamnet.com

## Insecurity from the Viewpoint of the Delinquent

### Abstract

*Personal insecurity is considered as one of the principle problems faced by Venezuelans. Research carried out on the topic has referred to the subjective construction of fear or a feeling of insecurity among the citizens. Nevertheless, the theme has not been approached from the perspective of the offending subject. From this point of view, the following questions are valid: What is the perception about insecurity developed among so-called delinquents? Does that perception affect their actions or behaviors?*

*The methodological strategy for this approach is based on a qualitative focus, using the semi-directed interview as a technique for collecting information. The results show that the delinquents do not escape the portrayal of insecurity*

*built up by the mass media; but within the prison sub-culture it manifests itself with its own specific qualities: a) reproduction of the feeling of insecurity for family members and others for whom the person feels affection; b) based on the knowledge or perception of a collective feeling of personal insecurity –a climate of terror among the citizens– a subjective disposition to recognize oneself as master of a situation operates that stimulates and justifies the assumption of devices to safeguard the security of persons and belongings, generating conditions for the increase of social violence.*

**Key words:** *personal insecurity, delinquent, perception.*

### Introducción

El desarrollo de las ciencias sociales está signado por las tensiones entre lo empírico fáctico y lo abstracto, entre las dimensiones cualitativa / cuantitativa, entre la racionalidad instrumental y el mundo de la vida, en definitiva, el fin utilitario / funcional de una investigación social o el rescate de las dimensiones humanas de un hecho provocado por los hombres.

¿La realidad social es realmente susceptible de aprehensión y posterior cuantificación? O, mejor, debemos reconocer que la policromía de lo social es de tal riqueza e intensidad que sus dimensiones no pueden reducirse a lo susceptible de cuantificación en las estadísticas. Esta última concepción tiende cada día a ganar más terreno académico, lo que ha venido aparejado con el interés por los enfoques cualitativos que indagan a partir de lo fenomenológico el sentido de la acción social de los sujetos. La palabra sentido, en este caso, está cargada de

otras connotaciones casi immanentes a ella: significado, símbolo, lenguaje, en fin, el universo sociocultural que soporta, genera y fundamenta una acción.

Desde una estrategia metodológica cualitativa que procura adentrarse en el mundo de nociones, conceptos, creencias, sentimientos y actitudes que conforman la representación de la población reclusa penada del fenómeno de la inseguridad, se pretende aportar nuevos cauces de interpretación a partir de un eje de estudio que ubica en el centro de la investigación al delincuente.

La potencialidad y relevancia del enfoque cualitativo como estrategia metodológica estriba en la recuperación de la dimensión humana de un fenómeno marcado por la estigmatización del delincuente y los prejuicios sociales contruidos desde los medios de comunicación social.

### ***1. Inseguridad personal: la complejidad del tema y la particularidad que nos interesa***

La magnitud y trascendencia de la inseguridad personal se ubica, según estudios y encuestas de opinión<sup>1</sup>, entre los principales problemas de la sociedad venezolana. Es motivo de debates en la opinión pública, reuniones de emergencia del alto gobierno, intervención de los distintos niveles territoriales de gobierno a través de sus respectivos cuerpos policiales, pero sobre todo de altísima incidencia en el ánimo colectivo de los ciudadanos.

Este fenómeno ha motivado el interés y la asignación de considerables recursos financieros por parte de instituciones nacionales como el CONICIT, e internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, para el desarrollo de investigaciones que puedan contribuir a la explicación y definición / aplicación de políticas y medidas de intervención que atenúen sus manifestaciones y afecten sus causas.

No nos referimos en nuestro estudio a la inseguridad desde el punto de vista objetivo que hace alusión a las cifras y estadísticas que se registran de los deli-

1 Consultores XXI, Estudios de Temas Económicos, 3er Trimestre de 1996. Caracas. También lo confirman las distintas empresas encuestadoras y de opinión en sus períodos, entre estas, DATANALISIS, CECA y otras.

tos que cotidianamente se realizan. Antes bien, lo abordaremos a partir del miedo generalizado que se interioriza en cada ciudadano, pero cuya manifestación colectiva se expresa en la incertidumbre, el temor a ser víctima de un delito; el sentimiento o percepción de inseguridad como un problema socialmente construido, en especial, motivado por el tratamiento que se realiza desde los medios de comunicación. Bien refieren Rico y Salas que "... a menudo, el miedo al crimen será exagerado e incluso exacerbado por los medios de comunicación, o bien explotado con fines partidistas por determinados grupos"... (1988: 41).

Las reacciones de la población frente al delito están sujetas a la idea que de ella se forman, antes que a la realidad criminal del país. Investigaciones en el área de criminología han demostrado como el fenómeno de la inseguridad personal guarda una escasa relación entre la realidad criminal y la percepción que de la misma tiene la población (Navarro y Pérez Perdomo, 1991). La percepción formada por la alarma social y el sentimiento de inseguridad, donde el miedo a ser víctima de un delito es desproporcionado con relación a las posibilidades reales de ocurrencia, ha permeado la sociedad y se ha generalizado a tal punto que ha moldeado los patrones de comportamiento –modo de vida– de los venezolanos. Se traduce en un lugar común mencionar como los dispositivos físicos y mecanismos de seguridad – alarmas, rejas, puertas especiales de protección– se han convertido en un bien de primera necesidad. Asimismo, los cambios que se han efectuado en los hábitos de vida en relación con lugares que pueden o no visitarse, las horas en las que se puede salir a la calle, el atuendo, las previsiones a fin de reducir las posibilidades de ser víctima de algún delito, entre otros, están generalizados e internalizados de manera que se suele llegar al extremo de culpar a la víctima y señalársele de imprudente –por ejemplo– por salir de noche. A partir de esta percepción colectiva y a juzgar por sus efectos, el temor al crimen puede ser más dañino y deviene en problema de mayor dimensión para la sociedad que el delito en sí mismo, en la medida que condiciona una atmósfera social de auto-protección individual que, al tiempo que limita los esfuerzos por respuestas organizativas de confrontación integral de un problema colectivo, favorece el clima de violencia social y la visión sesgada/represiva de la inseguridad personal.

Una consecuencia del miedo como sentimiento colectivo de repercusiones sociales de trascendencia es la legitimación de medidas de protección. La tendencia cada vez mayor del uso de armas de fuego con fines defensivos en cierta forma viene a contribuir al incremento de la violencia. Un reciente estudio reali-

zado por el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) en ocho ciudades hispanoamericanas señala que más del 70% de los habitantes de Caracas creen tener “derecho a matar” para defender a la familia, cifra que supera en 23 puntos porcentuales a los resultados obtenidos en Cali, Colombia, y en 10 puntos porcentuales a la tendencia observada en San Salvador, capital de una nación que fue azotada por una cruenta guerra civil (**El Nacional**, 24-09-98; D/4). Estos datos pueden responder a como el ciudadano común al sentirse vulnerable por efectos del miedo derivado del sentimiento de inseguridad se considera con derecho a asumir medidas defensivas. No solamente está armado, además cree tener “derecho a matar”. Esta actitud defensiva al sentir que está expuesto a graves peligros –la delincuencia– desencadena mayor violencia en la medida que refuerza una dinámica que parece alimentarse a sí misma de “miedo colectivo-derecho a protegerse”.

Aunado a lo anterior, la percepción del incremento de la inseguridad deja al descubierto la ambivalencia del sentimiento colectivo sobre las instituciones de control social: por una parte se tiene una desfavorable opinión sobre la eficacia y la honestidad de los organismos de seguridad y por la otra respaldan y exigen mayor participación policial y medidas represivas más severas. “Cuando la comunidad se siente amenazada en su instinto de seguridad suele buscar chivos expiatorios, reclamar una represión más severa y exigir que el Estado ejerza vigorosamente uno de sus más importantes atributos: el derecho a castigar” (Birkbeck, 1981: 13,14). Con lo cual se corre el riesgo de institucionalizar una violencia desde el Estado que termina legitimándose. Según el informe Víctim (1997) –una de las más completas bases de datos desarrolladas por un equipo de especialistas– el número de funcionarios policiales en nuestro país ha sido triplicado y el presupuesto de seguridad ha crecido 10 veces en los últimos cinco años. En 1997 se destinaron 625 millardos de bolívares para asuntos de seguridad pública, lo que equivale a 18 veces el presupuesto de salud y a duplicar el presupuesto de desarrollo urbano. En 1998 se estimaba un gasto aproximado de bolívares 1,28 billones en materia de seguridad pública y 568 millardos en el sistema policial (**El Universal**, 22-3-1998: 1-12). Así, el sentimiento de inseguridad es utilizado para justificar el aumento de efectivos policiales, la ampliación de poderes y medidas dirigidas a políticas antidelictivas represivas, sesgando otras alternativas de política criminal fundadas en la prevención.

Esta tendencia es un detonante en el sentido que puede conducir al uso extralimitado del Estado en el desarrollo de sus funciones. Además, abre las posi-

bilidades de deslegitimación de la democracia, estimulando tendencias autoritarias fundadas en la creencia de la eficacia represiva de regímenes no democráticos para contener la delincuencia. “En el plano político puede asegurarse que las promesas de restablecer o fortalecer la ley y orden constituyen estrategias electoralmente rentables, aunque a menudo se trate simplemente de maniobras destinadas a buscar soluciones de carácter temporal o simbólico” (Rico y Salas, 1988: 41-42). En las elecciones a la Gobernación del Estado Zulia en el año 1995 el candidato ganador, ex-militar retirado de la F.F.A.A. luego de la insurrección armada en la que participó en 1992, fundó su campaña en un discurso dirigido a la lucha contra la delincuencia (“calles para la gente”), prometiendo hacer uso implacable de la Ley de Vagos y Maleantes, posteriormente derogada por la Corte Suprema de Justicia por inconstitucional.

Es de observar que la mayoría de las investigaciones realizadas sobre el fenómeno de la inseguridad, se han dirigido fundamentalmente al tratamiento que los medios de comunicación le otorgan al tema y a la construcción subjetiva del miedo o sentimiento de inseguridad de los ciudadanos; a la violencia institucionalizada o inseguridad ciudadana entendida como la extralimitación del Estado en el uso de la fuerza; a la inseguridad objetiva vista como el estudio de la realidad fáctica a partir de los datos y estadísticas y en menor grado al estudio de la víctima (victimología). Estimamos de alto valor académico, el aporte a su estudio considerando la perspectiva misma del sujeto transgresor, la percepción que este tiene de la inseguridad personal.

Ello no presupone el regreso a teorías positivistas –clínica– cuyas bases de interpretación y análisis fenomenológico se esfuerzan en justificar el delito a partir del delincuente, intentando conseguir en el sujeto el origen del mal. Se trata de analizar el problema a partir de los estudios realizados desde el interaccionismo simbólico, que considera los procesos a partir de los cuales los individuos se convierten en delincuentes.

Para Becker, la desviación es el resultado del proceso de interacción que se produce entre el individuo que comete el acto y la respuesta de los otros. Lemert, distingue la desviación en primaria y secundaria. “La desviación primaria no provoca efectos singulares en la estructura psicológica, al menos que a ella se unan reacciones de reprobación, condena y aislamiento que lleven al individuo a reelaborar la percepción de sí mismo y de su rol social. La desviación secundaria, al contrario, asume una importancia central porque se convierte en el mecanismo de justificación y de defensa frente a las actitudes reprobatorias de la colecti-

vidad” (Santos, 1987: 50). Según Sykes y Matza (1977), las justificaciones que hacen los delincuentes sobre sus acciones facilitan o motivan la comisión de actos desviados, produciendo un debilitamiento del efecto del control social. Para los autores, la racionalización de los delincuentes manifestada a través de frases o expresiones no son simples excusas, son la neutralización o eliminación del sentido moral; no se trata de un rechazo a los valores generales de la sociedad, pues ellos –los delincuentes– sienten vergüenza y culpa en esas situaciones, sino que se disuelven las ataduras normativas del orden jurídico preexistente.

La importancia de estas técnicas de neutralización radican en que “ilustra la forma en que la eficacia del control social se puede disminuir mediante la neutralización, y abre la posibilidad, antes no explorada, de que estas *técnicas de neutralización* del vínculo moral sean el motivo de gran parte de la conducta desviada” (Taylor, Walton y Young, 1988:194). Las principales técnicas de neutralización según los autores son: negación de la responsabilidad, la negación del perjuicio, la negación de la víctima, la condenación de los que condenan y el recurso a una lealtad superior.

Nuestro propósito es abrir cauces a una línea de investigación poco desarrollada en el campo de la criminología, que centre su atención en el delincuente a partir de la indagación sobre la representación que éste se construye de sus actos y, en especial, de lo que entiende por inseguridad personal. De manera que priva en el interés y objetivo de la investigación, escarbar en la percepción sobre la inseguridad que se desarrolla en los llamados delincuentes, así como en los efectos que ello produce en sus comportamientos, con la finalidad asomar novísimos elementos para el análisis que faciliten un abordaje integral y menos sesgado del fenómeno. Demás esta advertir que en tanto se profundiza en esta línea de investigación, los resultados o conclusiones sólo dejan abiertos nuevos interrogantes sobre el tema, cuyas respuestas, más adelante, esperamos, puedan soportar una política criminal eficaz en la prevención y el control de conductas tipificadas como delito y de los efectos que genera sobre el ánimo colectivo.

## ***2. Algunas consideraciones metodológicas***

1. La estrategia sobre la que está fundada la investigación descansa en el uso y la aplicación de lo que en el campo de las ciencias sociales se ha dado en denominar “*metodología cualitativa*”. A través de ella se procura conocer un fenó-

meno social a partir de la experiencia y el sentido que los sujetos involucrados en una acción le otorgan. En este caso, la inseguridad personal es analizada desde la perspectiva del sujeto generador de una acción delictiva: el delincuente.

Considerada como una poderosa herramienta que permite al investigador “penetrar profundamente en la complejidad de muchos fenómenos y procesos particulares de grupos más o menos determinados en extensión y que pueden ser abarcados intensivamente” (Romero Salazar, 1997a: 29-30), el enfoque cualitativo: a) estima el conocimiento integral del contexto en el cual se genera la acción, base de la explicación fenomenológica; b) como estrategia para la recuperación de las dimensiones humanas de los fenómenos sociales; y, c) lo que implica, el trabajo sobre la palabra, el lenguaje, como expresión de los significados –motivaciones, sentimientos, valores, juicios– que acompañan una acción. “El habla revela las condiciones estructurales, los sistemas de valores, normas y símbolos y simultáneamente transmite las representaciones de grupos específicos en condiciones históricas, socioeconómicas y culturales concretas (Minayo, 1993, citado por Romero Salazar, 1997a: 28.) El enfoque cualitativo, a partir de la relación que esboza el individuo de una experiencia vivida, indaga sobre los patrones socioculturales característicos de un grupo, motivadores de la conducta, subyacentes en la acción que es referida por el sujeto. Más allá de la experiencia subjetiva de una acción tomada aisladamente, el enfoque cualitativo propende a “alcanzar la dimensión social del fenómeno a través de la experiencia y del sentido que le dan las propias personas afectadas” (Romero Salazar, 1997b: 142).

2. Se recurrió a la *encuesta por Relato de Vida* como una modalidad de la investigación etnobiográfica donde “... la temática escogida al principio focaliza los relatos sobre ciertas categorías de fenómenos (...) lo que es captado no es la subjetividad sino, a través de la subjetividad, ciertos aspectos de la realidad social” (Poirier y colaboradores, 1983: 2). El número de relatos a realizar se determinó de acuerdo a la “saturación de la información por repetitividad”, lo que significa –en el marco del enfoque cualitativo– que no tiene sentido construir una muestra representativa, en tanto que el número de sujetos a entrevistar depende de la heterogeneidad de las reacciones de la población sobre el problema planteado. A mayor heterogeneidad, mayor número de muestra; en la medida que las respuestas resulten más o menos homogéneas y uniformes, la muestra se reduce, toda vez que se considera agotadas a los fines investigativos la eventualidad de nuevos elementos. De esta forma se transcribieron los relatos en la medida que se realizaban, para precisar el momento a partir del cual dejaba de obtenerse in-

formación nueva, fue así como de doce (12) personas seleccionadas se le tomo relato a nueve (9), para las otras tres (3) se hizo innecesaria la recolección.

3. Como técnica de recolección de datos, la entrevista *semi-dirigida*<sup>2</sup> coadyuvó en la orientación y dirección de la encuesta por relato de vida. Además, sirvió de estímulo para que el entrevistado narrara de forma espontánea sus experiencias y opiniones en torno al tema planteado.

4. A través de la *guía de entrevista* fue posible focalizar la encuesta por relato de vida sobre ciertos aspectos de relevancia de la investigación, constituyéndose en un primer esfuerzo por operativizar y categorizar el fenómeno, asunto de importancia para el análisis de contenido.

5. De la población recluida en la Cárcel Nacional de Maracaibo, se procedió a diferenciar y seleccionar internos de acuerdo a los criterios de: condición jurídica, tipo de delito y sexo.

La condición jurídica de penados para excluir los procesados, los cuales gozan del principio de inocencia, por lo cual no se les puede considerar delincuentes hasta tanto no se demuestre su culpabilidad. Para la determinación de los tipos de delitos a considerar, se realizó una revisión hemerográfica de dos diarios regionales –**Panorama** y **La Columna**– con el objeto de determinar durante el período transcurrido entre 1995 y 1996 cuales fueron los delitos que causaron mayor alarma social, la frecuencia con que se reseñaban y quienes los realizaban. De esta forma se comenzó a diferenciar los delitos según aquellos cometidos con mayor frecuencia, el grado de malestar social causado, incidencia y efectos sobre la integridad personal y cuya realización contribuye a desencadenar hechos de mayor violencia. En función de tales criterios se colocó especial énfasis en los delitos tipificados como: robo de vehículo, robo a mano armada y hurtos comunes en residencias por los llamados “azotes de barrios” y bandas organizadas. La discriminación por sexo para excluir a la población femenina del mismo centro penitenciario, obedece a que en la comisión de delitos el género es factor importante de considerar, toda vez que en el caso de las mujeres en muy alto porcentaje los delitos que se les imputa son el tráfico o la tenencia de drogas, delitos no ubicables dentro de los considerados como los que generan mayor inseguridad –aquellos que, se cometen contra la propiedad y contra la integridad física–

2 El registro de la información fue grabada en cintas magnetofónicas.

generalmente realizados por hombres. La selección de los reclusos a los cuales se les entrevistó fue de la siguiente forma: se tomaron los listados de penados de la Cárcel Nacional de Maracaibo, se ubicaron los que estuvieran incurso en algunos de los delitos anteriormente señalados, luego se tomaron treinta (30) nombres al azar y se procedió a hacer la inducción; un número importante de reclusos se negó a la realización de la entrevista alegando tratarse de información delicada, sin embargo, los que aceptaron respondieron a las preguntas de manera fluida y espontánea.

6. Con el *análisis de contenido* realizado, siguiendo el procedimiento propuesto por Poirier y colaboradores (1983), se ubicaron y agruparon todas las constantes y recurrencias que existían en los relatos, obteniéndose indicadores de significados comunes en las respuestas de los entrevistados. Se inició con el ordenamiento u organización del material que implica la codificación de cada uno de los relatos, acompañados de fichas con información complementaria. Luego, la transcripción fiel de las grabaciones con los errores de lenguaje, las pausas, risas, bostezos, repeticiones, preguntas del investigador, etc.<sup>3</sup>

El eje central del análisis se ubica en la **elaboración categorial** que comenzó desde el inicio de la investigación cuando se elaboró la guía de entrevista con su marco temático. Esto puede considerarse construcción de **categorías a priori**, puesto que fueron establecidas previamente y sirvieron de orientación a la investigación. La guía de entrevista buscaba responder a cuatro preguntas: ¿qué sabe?, ¿qué piensa?, ¿qué siente?, ¿cómo actúa?, el delincuente con relación a la inseguridad. Las preguntas sobre “qué siente” y “cómo actúa”, se abordaron a través de los sentimientos y actitudes de los penados, la dimensión fenomenológica o vivencial respecto de las experiencias, tales como los relatos de los delitos en los que ha participado, relación con víctimas, con otros delincuentes fuera y dentro de la cárcel, de quién o quienes sienten temor y cómo se protege frente a situaciones aparentes o reales de inseguridad. Con las preguntas “qué sabe” y “qué piensa”, se procuró un acercamiento a la dimensión discursiva a través del

3 En la transcripción se utilizaron los siguientes símbolos: [...] para referir comentarios del investigador; (...) saltos dados en el texto al momento de citar. N.E: cuando no se entendió parte del relato en la cinta magnetofónica. A los efectos de proteger las identidades de los reclusos entrevistados, se les designa con nombres diferentes a sus verdaderos.

abordaje de las nociones y creencias de los entrevistados con sus explicaciones y teorías sobre la situación de inseguridad, sobre la violencia generada en los actos delictivos, sobre los cuerpos de seguridad, sobre los medios de comunicación y sobre la imagen o estereotipo del delincuente.

Las ***categorías a posteriori*** surgieron del relato por agrupación de datos, es decir, se elaboraron a partir de las lecturas repetidas y rigurosas de las respuestas de los entrevistados colocando al margen adjetivos, expresiones y otras construcciones verbales cuyas regularidades constituyen el fondo común de las respuestas de los sujetos; se subrayaron palabras a las que, según la percepción del investigador, el texto aludía. La organización de esa información viene aparejado con el análisis para establecer un vínculo entre los objetivos de la investigación y los resultados obtenidos a través de la construcción de categorías con sus correspondientes características y dimensiones, fundados en las reiteraciones verbales que como dijimos constituyen el sustratum común de las respuestas de los sujetos. Todo este procedimiento se realizó con el celo e interés de no deformar los relatos, ni dejar fuera del sistema de categorías elementos significantes.

### ***3. La inseguridad según el delincuente. Nociones, Reflexiones, Sentimientos y Actitudes***

Anteriormente se advertía cómo el sentimiento de inseguridad personal generalizado en el ánimo colectivo es resultado de un proceso de construcción social fuertemente influenciado por el tratamiento que desde los medios de comunicación social se otorga al hecho delictivo.

¿Pero hasta donde el actor social de una acción tipificada delictiva según el orden jurídico, es dialécticamente influido por aquel proceso de construcción subjetiva del miedo? ¿Los llamados delincuentes guardan autonomía respecto de las consecuencias de su acción delictiva, o a su vez son arrastrados por la trama social que desencadenan?

Sin duda la onda abrasiva que se desencadena socialmente termina por ejercer influencias sobre los propios delincuentes. ¿De qué tipo? ¿Con qué características? ¿En qué sentido y dirección modifican la actitud y conductas de estos? He aquí una dimensión de la realidad delictual difícil de aprehender y entender. Solo a través de aproximaciones y acercamientos al mismo delincuente, es posible trazar un esbozo descriptivo y de interpretación.

A la pregunta de qué noción tienen sobre la inseguridad los reclusos respondieron haciendo alusión al miedo, a la incertidumbre, a la alarma social, es decir a ese sentimiento colectivo de miedo a ser víctimas.

Al respecto, Alejandro afirma:

Bueno, para mí la inseguridad es el cierto grado de miedo, de temor que pueda tener una persona cuando sale a la calle, que pueda ser víctima de un atraco, de un arrebato, (...) o de alguna agresión física (Alejandro 1).

Explicación similar es la de Nemesio cuando dice:

Es la incertidumbre que existe para interpretar las condiciones en que se encuentra cualquier ser humano, o sea, esa incertidumbre por seguridad social, seguridad humana (...) Este, como un ciudadano común cualquiera tiene ese, ese criterio de que todo el mundo carga un pistolero o un atracador atrás y si Ud. va en el carro, ve el retrovisor, ve un carro al lado y ya piensa que es que le van a quitar el carro. Si Ud., va saliendo de un supermercado y ve a un muchacho que va pedir para ayudarla con las bolsas Ud. piensa que se las va a llevar, eso, eso es inseguridad (Nemesio 3,1).

La noción o conceptualización que los delincuentes penados señalan sobre el sentimiento de inseguridad, bien puede entenderse como expresión/reflejo del miedo colectivo. Los entrevistados aluden a la realidad colectiva y a la construcción subjetiva que de ella se ha forjado. En las respuestas de todos no existe un solo ejemplo autoreferencial, antes bien objetivan la experiencia del miedo atribuyéndosela al otro: "tu", "él", "usted". De manera que, al referirse al miedo colectivo ante situaciones de afectación de la seguridad personal y de bienes, evocan el miedo de los otros.

Pablo lo explica así:

Bueno, por lo menos, lo que yo sé que es la inseguridad personal, es, por lo menos que uno, por lo menos, tú vas no?, tú estás en la calle no? Y tú por lo menos cargas el poco e' prendas, entonces uno, como es?, uno en el momento de tal uno no te va a preguntar que si eres bonita pa' quitarte las prendas, uno llega de una vez y te atraca. Por lo menos llega uno y pégate pues y te quita uno todas las prendas verdad? Entonces, por lo menos pa' que tu te evites ese problema, tu por lo menos, tú en la calle no tienes que andar emprendada, como es?, luciéndote, porque uno siempre eso lo atrae, siempre por lo menos siempre el delincuente anda, anda sofocao buscando riales (Pablo 1).

¿Qué significado tiene la noción que los delincuentes poseen sobre el sentimiento de inseguridad?

Ocurre que en la lectura de la situación social cotidiana, el sentimiento de inseguridad del que es cautivo la colectividad, puede coadyuvar al hecho delictivo en la medida que los delincuentes se perciben dueños y señores de la situación toda vez que, aunque se reconocen minoría, saben también que la mayoría de la población está permeada por el miedo y la incertidumbre a ser víctimas, lo que los hace por un lado vulnerables, reforzando la conducta delictiva, por el otro, valerse de un mecanismo de seguridad personal. Se produce, entonces, una relación dialéctica en la que el sentimiento de inseguridad propiciado desde los medios de comunicación se revierte contra la propia población al hacerla potencialmente víctima fácil de actos delictivos y generando condiciones para el incremento del clima de violencia social.

Otro elemento importante es que los entrevistados coinciden en el aumento de la inseguridad personal en el último año (1997). Al respecto José Manuel expresa:

Bueno, actualmente como te dije, el auge de la delincuencia está creciendo cada día, pues la gente se siente como menos, como indefensa, al ver que no puede hacer nada pa' frenar eso... (José Manuel 1).

Por su parte, Manolo afirma:

Ahora es cierto hay mucha inseguridad en el sentido de que uno no puede salir a la calle, (...) porque cualquiera te puede robar, te puede hacer cualquier daño, ¿me entiende? Lo que se está viendo ahora mismo aquí en Venezuela imagínate, una inseguridad tremenda (...) yo te diría que eso ha aumentado una barbaridad, porque ves que a simple vista se ve que de aquí se van dos y vienen 8,10. Da a entender entre nosotros aquí adentro como está eso afuera y tal? Eso afuera debe estar candela porque si salen dos y vienen 10, quiere decir que hay una inseguridad tremenda allá afuera (Manolo 3).

¿A partir de qué elementos aprecian los entrevistados ese aumento de inseguridad?

Sin menoscabo del juicio que se forman sobre la situación "allá afuera", a partir de la relación a la entrada y salida de reclusos a la Cárcel Nacional de Maracaibo, como lo hace Manolo; en su mayoría, las respuestas refieren la proce-

dencia de tales apreciaciones fundadas en las informaciones reseñadas en los medios de comunicación social.

José Manuel en su relato afirma:

los medios de comunicación, la televisión, los periódicos, uno se pone a leerla prensa y lo vas acumulando y te das cuenta que cada día hay mas delitos, mas robos, mas asaltos, mas homicidios... eso lleva a la gente a que vaya la gente todo el mundo armado en la calle (José Manuel 2).

Alejandro es más específico y se refiere a los medios impresos.

Sí... porque o sea yo aquí me he dado cuenta por el periódico, de cómo se están cometiendo ahora los... los delitos (Alejandro 1).

El mismo Manolo advierte que:

las noticias que uno escucha, por la radio, por la televisión, uno escucha las noticias por la radio, la televisora, eso da a entender, de que por la prensa... (Manolo 3).

Nemesio informa:

Por los índices que se hablan, eso, son los índices que da la prensa, que da la radio, que da la televisión y que da gente, funcionarios del gobierno que dicen que ha aumentado (Nemesio 2).

Los reclusos no escapan al proceso de construcción subjetiva del miedo. Igual que el ciudadano común, tienen la percepción de que el auge delictivo es cada vez mayor, basados por supuesto en los medios de comunicación como fuente de información. Vale observar en primer lugar, a juzgar por las estadísticas oficiales, que tal apreciación no se corresponde con la evidencia real del fenómeno que registra una disminución en el número total de delitos a nivel nacional para 1997 de 11.5% en relación con el año anterior. Más concretamente, en el Estado Zulia se redujo el delito contra las personas, considerando que los homicidios arrojaron una disminución de 16 puntos porcentuales y las lesiones personales en un 0,8% (Ministerio de Justicia. **Estadística Delictiva**, 1997, N° 4 año 1 y N° 6 año 2).

Por otra parte, en el discurso de los penados se visualiza un intento por explicar las causas de la inseguridad y, de acuerdo a la actitud que asumen sobre la misma, todos los motivos que conducen a delinquir son ajenos a ellos. Es notable

como intentan justificar la conducta delictiva a partir de causas exógenas no imputables a su responsabilidad.

Nemesio piensa que la inseguridad es producto de la crisis económica:

La situación económica que vive el país es difícil. Es la crisis que estamos viviendo y este resultado, esta crisis, es la que nos está trayendo esta inseguridad (Nemesio 1).

Pablo y José Manuel consideran que es el desempleo la causa de la inseguridad:

Jesús

Mientras que haya hambre, y haya desespero, entonces usted va a buscar un trabajo y no lo consigue, entonces por lo menos tiene uno que roba. Entonces uno quiere establecer, entonces no hay trabajo por ninguna parte entonces por eso es que existe la delincuencia (Pablo 10).

Debe ser por la falta de divisa en la calle, mucho desempleo, mucha gente acude a delinquir por suplir sus necesidades personales y eso los lleva a delinquir y ahí aumenta la inseguridad personal. Esa es la opinión que yo tengo, muchas personas viven también asustadas por el aumento de la delincuencia cada día... (José Manuel 1).

Jesús piensa que es la corrupción la responsable de la inseguridad:

La inseguridad afuera es fuerte, pero todo es el menoscabo social que hay, la corrupción ha hecho que todo esto, estemos como estemos en nuestro país pues. Vemos que es muy importante, o se ha sido muy influyente la corrupción en nuestra democracia que ha sido la parte que nos ha tocado vivir a nosotros y ha tenido como consecuencia que la situación se agrave más y tengan mayores índices de delincuencia (Jesús 1).

Para Renato el desempleo, la falta de intervención policial y las víctimas propician la inseguridad:

Mira, es tanta la inseguridad que es por la gente, por los empleos, que no tienen empleo. Entonces ellos se ven en la necesidad de meterse a la delincuencia. (...) La inseguridad, como te dije, eso es lo que se está viviendo ahorita mismo en la calle, los atracos, los asaltos, los homicidios, las violaciones... esa es la inseguridad que en estos momentos existe en la calle... y el cuerpo policial no está haciendo nada por las personas allá afuera, eso es lo que se ve mucho por la televisión y por la radio, eso es lo que más se ve

(... ) Para mí, la mayoría de las personas propician la inseguridad, o sea tiendan al delincuente a que los atraquen, bien sea porque portan mucha, mucho dinero, muchas joyas, y portan cuestiones que hacen pensar al delincuente, no necesariamente al delincuente sino a las personas, de que ellos tienen algo de valor encima (Renato 1,2,1).

Como se aprecia, domina un absoluto consenso entre los penados alrededor de la opinión de que subyacen justificaciones de necesidades vitales en los actos delictivos. Todos aluden a motivaciones de orden socioeconómicas en las actitudes y conductas de los delincuentes, que van desde la crisis económica del país, el desempleo, el estado de necesidad, hasta la inexistencia de valores públicos que se constituyan en paradigmas para el comportamiento de los ciudadanos, verbigracia la corrupción como anti-valor generalizado entre las élites de gobierno.

Las justificaciones anteriores tienen correspondencia con el mecanismo de neutralización señalado por Matza como “condenación de los que condenan”, donde la racionalización que hacen los delincuentes les convence de que no se debe reprochar porque ellos roban, pues “todos roban”, incluyendo las élites de poder. Otro mecanismo es el de “negación de la víctima”, cuando se afirma que “las personas propician la inseguridad”, (Renato) considera que no hay víctima pues es la gente quien ya los espera e insta a que se cometa el delito. En el mismo relato están presente la “negación del perjuicio”, cuando dice: “portan mucho dinero, muchas joyas”, si tienen mucho dinero no se hace daño al quitarles un poco. Estos razonamientos o justificaciones según Matza y Sykes, favorecen o motivan la conducta delictiva al neutralizar los efectos del control social.

Es cierto que predominan condicionamientos sociales que hacen a los ciudadanos de estratos bajos proclives a delinquir para amortiguar un estado de necesidad. Pero los actos en procura de satisfacerlos se entronizan como conductas cotidianas, adquiriendo una dinámica propia que termina justificándose en la causa primaria objetiva referida al entorno social, limitando la asunción de la responsabilidad individual o grupal sobre los hechos realizados. No hay, en las respuestas de los entrevistados, razones para deducir que existe una auto-conciencia de ese estado de responsabilidad sobre los actos cometidos.

#### **4. Conclusiones**

1. Los delincuentes no escapan a la representación de la inseguridad que se construye desde los medios de comunicación. Pero, dentro de la sub-cultura car-

celaria su manifestación ocurre con especificidades propias: a) reproducción del sentimiento de inseguridad por los suyos –familiares, personas por las que guardan afecto– a quienes consideran potencialmente víctimas de la delincuencia; b) a partir del conocimiento o percepción del sentimiento colectivo de inseguridad personal, opera una atmósfera que privatiza la seguridad personal mientras incrementa las condiciones para potenciar la violencia social. Ocurre, entonces, una dialéctica en la que el sentimiento de inseguridad propiciado desde los medios de comunicación se revierte contra la propia población al hacerla –cautiva de ese sentimiento– potencialmente víctima fácil de actos delictivos. Por lo demás, se obstruye desde la sociedad las condiciones para confrontar colectivamente el fenómeno, reduciendo las respuestas al apertrechamiento de mecanismos de seguridad personal y de bienes, y de medios para la defensa, potenciando el clima de violencia social.

2. Las nociones de los penados entrevistados sobre la inseguridad personal están ausentes de reflexiones autoreferenciales, siempre aluden a las relatorias experienciales de los otros. Para ellos la inseguridad personal es antes que nada, el miedo o sentimiento de inseguridad de los “otros”, que impregna el ánimo social con alta incidencia en el comportamiento cotidiano.

3. Existe un reconocimiento al desempeño de los *mass media* como fuente de información del fenómeno delincencial.

4. No existe una autorreflexión sobre la responsabilidad individual o colectiva de los delitos realizados, aludiendo a justificaciones generales de orden socioeconómicos o particulares referidos a estados de necesidad, haciendo omisión de la voluntad personal generadora de actos delictivos, en todo caso motivados por el contexto referido, ya que en los delincuentes se desarrollan mecanismos de neutralización que debilitan los efectos del control social.

5. El uso de las metodologías cualitativas en el estudio de una realidad social tan cargada de prejuicios e intereses como la que tiene que ver con la delincuencia y el clima de inseguridad personal que se construye sobre una sociedad, permite rescatar las dimensiones humanas de una acción social de ordinario no consideradas por los enfoques cuantitativos. Su aplicación para investigar el tema desde la perspectiva del delincuente abre una línea de investigación que puede asomar nuevas lecturas y análisis sobre un fenómeno de mucha sensibilidad social y política.

## **Bibliografía**

- BIRKBECK, Christopher (1981). "Apuntes para una Investigación sobre la Inseguridad en Venezuela." Revista **Cenipec** 6.
- INFORME VICTIM (1997). **El Universal**, 22 de Marzo de 1998. Cuerpo 1 pag. 12.
- MORENO, Alejandro (1989). "El Método de la Historia de Vida", en: MARTINEZ, Miguel **El Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación**. México: Editorial Trillas. p. 241-266.
- NAVARRO, Juan y PEREZ PERDOMO, Rogelio (1991). **Seguridad Personal: Un Asalto- al Tema**. Caracas: Ediciones IESA.
- POIRIER, J.; CLAPIER-VALLADON, S y RAYBAUT (1983). **Les Reciets de vie, Theorie et pratique**. Paris: PUF. (Traducido por Madeleine Richer).
- RICO, José y SALAS, Luis (1988). **Inseguridad Ciudadana y Policía**. Madrid: Editorial Tecnos.
- ROMERO SALAZAR, Alexis (1997a). "Reciprocidad y Convergencia de los Enfoques Cualitativos y Cuantitativos. Una experiencia de Investigación en salud". **Revista Costarricense de Salud Pública**. Año 6 N4 11: 25-32.
- ROMERO SALAZAR, Alexis (1997b). "La potencia del Enfoque Etnobiográfico en la Investigación Sociológica. Una experiencia con encuesta por relato de vida en el área de salud" **Revista Espacio Abierto**. Vol. 6 N-1:139-160.
- SANTOS Tamara (1987). **Control y Punición de la Delincuencia**. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- TAYLOR, Ian; WALTON, Paul; YOUNG, Jock (1977). **La Nueva Criminología: Contribución a una Teoría Social de la Conducta Desviada**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.